

**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA QUE:** Se personó el día doce de julio de dos mil diecisiete en la empresa Centro de Estudios y Materiales y Control de Obras, S.A. (CEMOSA) en su delegación de [REDACTED], [REDACTED] 18015- Granada.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a "*medida de densidad y humedad de suelos*", cuya última autorización en vigor (MO-11) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 19 de noviembre de 2010, así como la modificación (MA-2) aceptada por el CSN, con fecha 05-12-2013

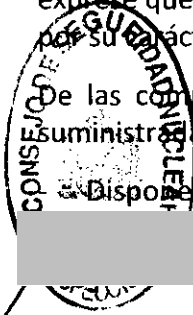
La Inspección fue recibida por Doña [REDACTED], responsable de calidad, quién en representación del titular e informados de la finalidad de la inspección, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.


De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Disponen de cuatro licencias de operador a nombre de D. [REDACTED] y D. [REDACTED] a, D. [REDACTED] y D. [REDACTED]

- Constan controles de asistencia del personal adscrito a la delegación de Granada de CEMOSA a jornadas de funcionamiento de instalaciones radioactivas y uso de equipos nucleares -----
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles no muestran valores relevantes para este tipo de instalación; valores de dosis acumuladas anuales de fondo o próximo a el-----
- El titular dispone actualmente de seis equipos autorizados, cuatro [REDACTED] y dos [REDACTED] identificados en su documentación como: [REDACTED] n/s 33591, [REDACTED] n/s 34326, [REDACTED] n/s 34365 (Inmovilizado desde 2012), [REDACTED] n/s 15434, [REDACTED] n/s M370803875 (inmovilizado desde 2014) y [REDACTED] M310906340-----



- Exhiben relación de equipos y sus periodos de inmovilización en bunker. Constan los certificados y fichas de las últimas revisiones y hermeticidades como END en plazo para las varillas de los equipos [REDACTED] en uso-----
- El recinto de almacenamiento se localiza en una esquina del sótano del edificio y consiste en una sala con recintos para los equipos y con puerta y control de acceso. [REDACTED]  
[REDACTED]
- Las tasas de dosis medidas por la Inspección en puerta y colindamientos no superaron el fondo radiactivo natural; 0,2 micro Sievert/hora-----
- La instalación dispone de Consejero de Seguridad para el transporte, -----
- Disponen de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos con la compañía [REDACTED] España.-----
- La instalación dispone de varios detectores de radiación verificados(3) y un [REDACTED] nº serie 912188 calibrado [REDACTED] en plazo debido empleado para las verificaciones y tres monitores [REDACTED] y dos [REDACTED] verificados de acuerdo a procedimientos-----
- Consta que el titular realiza mensualmente una vigilancia radiológica en la instalación-----
- La Inspección sella sobre los diarios de operación de los equipos y general de la instalación---

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de julio de dos mil diecisiete. 

Fdo: [REDACTED]

Inspector

17/08/17

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CEMOSA** (Granada) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CEMOSA, (I.R.A. nº 514)

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA  
C/ PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11  
28040 MADRID

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 12632**

Fecha: 07-08-2017 12:03

**A/A: D. Juan Aroca Cervera**

Málaga, 1 de agosto de 2017

Muy Sr. Nuestro:

Con el fin de completar el trámite legal, adjunto remitimos un ejemplar del Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/69/IRA/0514/2017 y fecha 12/07/2017 correspondiente a la inspección realizada en las instalaciones de CEMOSA Granada sita en [REDACTED] " C.P. 18015, el pasado doce de julio de 2016.

Sin más aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

**ce**

Fdo.: [REDACTED]

Supervisor de la Instalación Radiactiva CEMOSA